

DIRECTIVA N° 50 -2019-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

**"IV FERIA DEL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE 2019"
INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EXITOSAS DE DOCENTES DEL NIVEL PRIMARIO Y
SECUNDARIO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO**

I. FINALIDAD

Normar y orientar la planificación, organización, ejecución y evaluación de la "IV FERIA DEL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE 2019" de intercambio de experiencias exitosas de docentes del nivel primario y secundario en el marco de la implementación del currículo nacional", dirigido a los directores, docentes, padres de familia y estudiantes de las instituciones educativas públicas y privadas de la Región Tacna para que intercambien contribuir al fortalecimiento de la Educación Tacneña afianzar los logros de aprendizaje en los estudiantes de la Educación Básica Regular.

II. OBJETIVOS

- 2.1 Socializar las experiencias exitosas de docentes que han logrado mejorar los niveles de logro en sus estudiantes del nivel primario y secundario.
- 2.2 Motivar a toda la comunidad educativa para implementar experiencias y estas repercutan en beneficio del logro de los aprendizajes de los estudiantes.
- 2.3 Contribuir a elevar el nivel de logros de aprendizajes en los estudiantes de la Educación Básica Regular a través de la implementación de acciones que contribuyan al fortalecimiento de su desarrollo académico.
- 2.4 Difundir en la comunidad tacneña los avances, logros y producciones de los docentes destacados y las diferentes intervenciones pedagógicas, impulsando una educación con calidad y pertinencia en las instituciones educativas en concordancia con las políticas regionales y nacionales.

III. BASE NORMATIVA

- 3.1 Constitución Política del Perú.
- 3.2 Ley N° 28044. Ley General de Educación.
- 3.3 Ley N° 27783. Ley de Bases de la Descentralización.
- 3.4 Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- 3.5 R.M. N° 0547-2012-ED, aprueba lineamientos denominados "Marco del Buen Desempeño Docente".
- 3.6 R.M. N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- 3.7 R.M. N° 712-2018-MINEDU, aprueba la Norma Técnica "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en la Educación Básica".
- 3.8 R.D.R. N° 0094-2019, que aprueba los Lineamientos Educativos Regionales para el Año Escolar 2019 en la jurisdicción de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.
- 3.9 Plan Anual de Trabajo de la DGP.

IV. ALCANCE

- 4.1 Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.
 - Dirección de Gestión Pedagógica.
 - Dirección de Gestión Institucional.
 - Oficina de Administración.
- 4.2 UGEL Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre.
- 4.3 Programas Presupuestales de la DRSET.
- 4.4 Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la Educación Básica Regular de la Región Tacna.



V. DISPOSICIONES GENERALES

- 5.1 La Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, a través de la Dirección de Gestión Pedagógica, la Dirección de Gestión Institucional y la Oficina de Administración, son responsables de planificar, organizar, ejecutar y evaluar la presente Directiva.
- 5.2 El Intercambio de experiencias exitosas de la IV Feria Internacional del Buen Desempeño Docente se ejecutará en beneficio de toda la comunidad educativa; en especial de los docentes de la Región Tacna, cuyos estudiantes ocuparon altos niveles satisfactorios en la Evaluación Censal del 2018.
- 5.3 Las UGEL y Direcciones de Instituciones Educativas asegurarán la participación de los docentes, cuyos estudiantes ocuparon altos niveles satisfactorios en la Evaluación Censal del 2018.

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

6.1 DE LA ORGANIZACIÓN

La planificación y organización estará a cargo de la Dirección de Gestión Pedagógica, Dirección de Gestión Institucional y la Oficina de Administración de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna.

6.2 DEL FECHA

La "IV FERIA DEL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE 2019" de intercambio de experiencias exitosas de docentes del nivel primario y secundario en el marco de la implementación del currículo nacional, se realizará el 13 de julio en el a partir de las 8:00 horas.

6.3 DE LA EXPOSICIÓN DE LAS EXPERIENCIAS EXITOSAS POR NIVEL:

Estarán a cargo de las Instituciones Educativas quienes estarán representadas por los docentes cuyos estudiantes ocuparon altos porcentajes en los niveles satisfactorios en la Evaluación Regional Censal 2018, de la siguiente manera:

- **NIVEL PRIMARIA:**

La exposición estará a cargo de los docentes cuyas experiencias y/o estrategias permitieron que los estudiantes hayan obtenido buenos resultados en la Evaluación Censal 2018. La Institución Educativa asume la responsabilidad de la preparación de la exposición de las buenas prácticas de sus docentes.

CUARTO GRADO

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ÁREA/COMPETENCIA	UGEL
1	MARISCAL CÁCERES	LECTURA	TACNA
2	SAN MARTÍN DE PORRES	MATEMÁTICA	TACNA

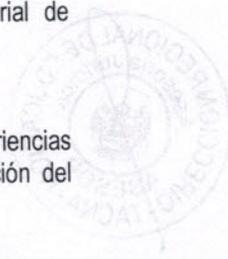
- **NIVEL SECUNDARIA:**

La exposición estará a cargo de los docentes de las áreas de Matemática, Comunicación, Ciencias Sociales y Ciencia y Tecnología, cuyas experiencias y/o estrategias permitieron que los estudiantes hayan obtenido buenos resultados en la Evaluación Censal 2018.

La Institución Educativa asume la responsabilidad de la preparación de la exposición de las buenas prácticas de sus docentes.

SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA:

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AREA	UGEL
1	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	MATEMÁTICA	JORGE BASADRE
2	CRISTO REY	COMUNICACIÓN	TACNA
3	CHAMPAGNAT	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	TACNA
4	CORAZÓN DE MARÍA	CIENCIAS SOCIALES	TACNA



6.4. DE LA EXPOSICIÓN DE LAS EXPERIENCIAS EXITOSAS EN GESTION ESCOLAR:

La exposición estará a cargo de los directores de las instituciones educativas cuyas experiencias y/o estrategias en gestión escolar, que permitieron que los estudiantes hayan obtenido buenos resultados en la Evaluación Censal 2018.

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UGEL
1	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	JORGE BASADRE
2	CORONEL BOLOGNESI	TACNA

6.5. CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO A LOS MEJORES LOGROS Y EXPERIENCIAS EXITOSAS:

Se realizará dentro de las actividades programadas para la "IV FERIA DEL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE 2019" de intercambio de experiencias exitosas de docentes del nivel primario y secundario en el marco de la implementación del currículo nacional, reconociendo el mayor puntaje y/o porcentaje en el nivel satisfactorio en la Evaluación Censal del 2018 de acuerdo al siguiente detalle:

DEL CUARTO GRADO DEL EDUCACIÓN PRIMARIA

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UGEL
1	SANTA CRUZ	TACNA
2	JUAN MARIA REJAS	TACNA
3	CORONEL BOLOGNESI	TACNA
4	SAN MARTÍN DE PORRES	TACNA
5	28 DE JULIO	TACNA
6	SAN JOSÉ DE NAZARET	TACNA
7	FRANCISCO ANTONIO DE ZELA	TACNA
8	CEPA EL FARO	TACNA
9	CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN	TACNA
10	SANTÍSIMA NIÑA MARÍA	TACNA

DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA:

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UGEL
1	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	JORGE BASADRE
2	CRISTO REY	TACNA
3	PARROQUIAL CORAZÓN DE MARÍA	TACNA
4	SAN FRANCISCO DE ASIS	TACNA
5	INNOVA SCHOOLS	TACNA
6	ALEXANDER VON HUMBOLT	TACNA
7	CHAMPAGNAT	TACNA
8	NUUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	TACNA
9	SANTA ANA	TACNA
10	SAN MARTÍN DE PORRES	TACNA

6.6 DE LA EXPERIENCIAS EXITOSAS

Se realizará desde las 8:00 a.m. horas hasta las 10:00 a.m. horas, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y pedagógicas de la exposición de las experiencias exitosas del nivel primario y secundario en el marco de la implementación del currículo nacional.

VII DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 7.1. Las unidades de Gestión Educativa Local, garantizan el cumplimiento de la presente Directiva en las Instituciones Educativas de su jurisdicción.
- 7.2. La Oficina de Imagen Institucional es la responsable de la difusión y propaganda del presente evento.
- 7.3. Se invitarán a las instituciones educativas que hayan tenido logros destacados en la evaluación Censal 2018, para que expongan sus estrategias exitosas aplicadas en el aula.
- 7.4. Se otorgará una Resolución de reconocimiento a los docentes cuyos estudiantes alcanzaron el nivel satisfactorio y lograron superar el promedio regional en la ECE 2018.
- 7.5. Los aspectos no contemplados en la presente directiva, serán resueltos por la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRSET.

Tacna, junio del 2019





GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
LEY N° 27867, 27902 y 28013

“AÑO DEL DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES 2018-2027”
“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

Resolución Directoral Regional N° 001336

Tacna, **03 JUL 2019**

Visto, el Informe N° 025-2019-EES-M-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA y demás documentos que lo acompañan;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, cumplir con la normatividad emanada por el Ministerio de Educación a fin de optimizar el servicio educativo, mediante el desarrollo de competencias y capacidades del docente para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de nuestra región;

Que es pertinente difundir a la comunidad educativa tacneña los avances, logros y experiencias exitosas destacadas de los docentes, impulsando una educación con calidad en las instituciones educativas en concordancia con las políticas regionales y nacionales.

Que en los Lineamientos Educativos Regionales para el año escolar 2019 en la jurisdicción de la Dirección Regional de Educación Tacna, aprobado con Resolución Directoral Regional N° 000094 se establece como actividad la IV Feria del Buen Desempeño Docente.

Estando a lo informado por la Dirección de Gestión Pedagógica y de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED; la R.M. N° 712-2018-MINEDU, que aprueba las Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de Educación Básica; la Resolución Directoral N° 000094-2019, que aprueba los Lineamientos Educativos Regionales para el Año Escolar 2019 en la jurisdicción de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna; y en uso de las facultades conferidas por el D.S. N° 15-2002-ED, y la R.E.R. N° 514-2019-G.R/GOB.REG.TACNA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Directiva N° 50-2019-DGP-DRSET/GOB.REG TACNA, denominada **“IV FERIA DEL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE 2019” INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EXITOSAS DE DOCENTES DEL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO** de 02 folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la Directiva N° 50-2019-DGP-DRSET/GOB.REG TACNA, denominada **“IV FERIA DEL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE 2019” INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EXITOSAS DE DOCENTES DEL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO**

EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO a los directores de las Unidades de Gestión Educativa Local TACNA, TARATA, CANDARAVE Y JORGE BASADRE.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución y su anexo en el portal de la DRSET, así como su difusión a través de las UGEL Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre..

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR a la unidad de Trámite Documentario para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

ORIGINAL FIRMADO

Mgr. LUZ MARÍA FRANCO DÍAZ

DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION
TACNA

DISTRIBUCION:

- Oficinas DRSET
- UGEL Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre
- Interesados
- Dirección de Gestión Pedagógica

LMFD/DRSET
MVER/DGP
EQUIPO EEP-EES/DGP

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION
TACNA

Hago llegar a Ud. La Presente Resolución,
para su conocimiento y fines.

Tacna: 03 JUL 2019



DUILIO B. ADVIVIRE BERNABE
Especialista Administrativo II